



Hay expectativa

Reforma para repartidores debe ser más amplia: UNTA

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

La propuesta que prepara la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) sobre la incorporación de repartidores de plataformas digitales a la seguridad social, debe contemplar a la totalidad de los trabajadores, no solo a los repartidores.

“Es un paso necesario para garantizar derechos laborales y seguridad social para miles de trabajadores que hoy están desprotegidos, para ello deben estar también conductores y otros oficios administrados por aplicaciones”, afirmó Sergio Guerrero, secretario general de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y de Reparto de México (UNTA). Luego de que la presidenta, Claudia Sheinbaum, anunció que en este mes se presentará la iniciativa al Congreso de la Unión, que prepara la STPS, Guerrero dijo: “Estamos a la expectativa de cómo va a salir esta iniciativa, esperaríamos que sea más amplia dado que participará en su elaboración la STPS, por lo que pedimos que en este esfuerzo se incluya todo, no sólo la seguridad social, sino también el reconocimiento de la relación de trabajo para acceder a derechos laborales amplios”.

Este mes

se presentaría al Congreso la iniciativa de ley que garantizará seguro social para los repartidores de plataformas digitales. Piden incluir todos los derechos laborales.